



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION PROVINCIAL DE
SALUD DE CHIMBORAZO

Teléfono 961-891 Castilla 106-A

RIOBAMBA

Oficio N° 90-0266-DPSCH.

Riobamba, mayo 29 de 1990

DEPENDENCIA : DIRECCIÓN PROVINCIAL SALUD CHIMBORAZO

SUNTO

Doctor
Plutarco Naranjo Vargas
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
Quito

De mi consideración:

En conocimiento de que durante el desarrollo de la 43a. Asamblea Mundial de la Salud realizada en Ginebra usted ha sido nombrado su Presidente me permite manifestarle que la dirección Provincial de Salud de Chimborazo se siente sumamente complecida por tan alta designación recaída muy merecidamente en su persona, razón por la cual se permite hacerle llegar su más cálida felicitación, esperando que su gestión siga encaminándose por el sendero del éxito.

Con esta oportunidad me es grato suscribirme de usted.

Muy atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. Bolívar Arguello Proaño
Director Provincial de Salud.

BAP/prs.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Quito, a de de 19 ..

Sección: DESPACHO MINISTERIAL

Asunto:

Señor doctor
Manuel Salgado
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien informar a usted sobre el pedido del H. Diputado Jorge Bustamante, acerca de los viajes al exterior que he realizado durante los tres años y nueve meses de la actual administración y los beneficios que estos viajes pudieron significar para el país.

El Ecuador como miembro de las Naciones Unidas lo es también de la Organización Mundial de la Salud, de su regional, la Organización Panamericana de la Salud. Cada una de estas dos organizaciones realiza una asamblea mundial, por año, a la que deben asistir los Ministros de Salud, en el primer caso de todo el mundo y en el segundo de las Américas y el Caribe. Si el país encontraría innecesaria la presencia del Ministro de Salud en estos cónclaves, debería retirarse de tales organismos.

En el caso particular del actual Ministro, habiendo sido honrado con la Presidencia del Comité Ejecutivo de la OPS, por un año y de la Asamblea Mundial de la Salud, por otro año, tuve que realizar un viaje adicional a cada una de estas reuniones, bajo los auspicios de la respectiva institución.

Así mismo el Ecuador, como miembro del Grupo Andino y miembro del Convenio Hipólito Unanue, debe participar en la reunión anual de Ministros de Salud. A raíz de la epidemia del cólera, fue necesario realizar dos reuniones extraordinarias adicionales. El viaje y estadía de los Ministros de Salud comparte la Secretaría Ejecutiva del Convenio Hipólito Unanue y el país anfitrión.



Of. N° 92-FM ..

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Quito, a de de 19 ..

Sección: DESPACHO MINISTERIAL

Asunto:

Pág. 02

Creo que sería inoficioso preguntar qué beneficios saca el Ecuador de su participación en las Naciones Unidas, algo aplicable debe considerarse en relación a su participación en la OMS, la OPS y el Grupo Andino, aunque éste último caso en razón de que hemos suscritos convenios bilaterales con Colombia y el Perú, para labores integrativas en los problemas de salud, sobre todo en las zonas fronterizas, las reuniones tienen finalidades más concretas y pragmáticas.

Sería largo enumerar las ventajas de orden técnico, científico y de otra naturaleza que implica para el país la participación en las reuniones antes mencionadas. Allí se discuten los principios básicos de salud, aplicables al mundo entero; allí se formulan estrategias; allí se conocen las experiencias en materias sanitaria y de protección y fomento de la salud de los distintos países, tanto de los desarrollados cuanto de los que están en proceso de desarrollo. Las más grandes epidemias no están restringidas a un sólo país y allí se establecen normas para las campañas en escala mundial. El Ecuador no puede convertirse en una isla solitaria y apartada del concierto internacional.

Adicionalmente a estos viajes oficiales he realizado otros viajes por expresa invitación y auspicio de las entidades correspondientes: uno a Italia, bajo auspicio del propio gobierno italiano a la conferencia internacional sobre: "Salud y medio ambiente"; otro a Suecia a la conferencia internacional sobre: "La salud y la paz" auspiciada por la OMS y el gobierno de Suecia; otro al Japón, que luego prolongué al Canadá, bajo auspicios de la OMS, el gobierno japonés y el gobierno canadiense; en el primer caso "A la cumbre de la salud" y luego a reuniones de trabajo, con organismos canadienses y el propio gobierno y finalmente uno reciente a la Argentina a la "Conferencia mundial sobre tabaco o salud".



Of. N°. 92-EM.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Quito, a de de 19

Sección: DESPACHO MINISTERIAL

Asunto:

Pág. 03

Estos viajes, en la mayoría de los casos, en uso de las vacaciones a que tengo derecho, que en vez de disfrutarlas privadamente, utilicé para participar en estas grandes reuniones internacionales.

Cada viaje me ha servido, además de presentar conferencias o discursos y participar en reuniones de trabajo, para realizar muy diversas gestiones en favor del país. Las reuniones de la OMS, que se efectúan en Ginebra, por reunir a los Ministros de Salud del mundo entero, dan la oportunidad para contactos directos con los colegas de diversos países y en especial de los europeos.

Muchos son los beneficios económicos que he conseguido en favor del país. Me referiré a los más importantes y que no constituyen simple renovación o prolongación de convenios y ayudas ofrecidas desde años atrás por el Gobierno de los Estados Unidos o por las agencias dependientes de las Naciones Unidas, como la UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos, etc. Conseguí del Gobierno de Italia su apoyo para la construcción y equipamiento del hospital de Baeza, uno de los mejores que actualmente tenemos en la Amazonía. El apoyo incluyó dos ambulancias y un sistema de comunicación radial con los hospitales y centros de salud de la provincia de Napo. La inversión italiana fue superior a 500.000 dólares

Así mismo conseguí el apoyo de Italia a través de dos organizaciones no gubernamentales para la construcción del hospital de Zumbagua, el mismo que se inaugurará en aproximadamente dos meses.

De la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana, conseguí apoyos económicos consistentes en 10.000 dólares y 6.000 dólares respectivamente, para la iniciación del plan de salud familiar y comunitaria integral.



Of. No. 92-EM

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Quito, a de de 19 ..

Sección: DESPACHO MINISTERIAL

Asunto:

Pág. 04

Así mismo conseguí que la Organización Mundial de la Salud seleccionara al Ecuador para constituir su Centro Internacional de Referencia de Salud Estomatológica, que para el plan de cinco años representa cerca de 500.000 dólares.

Del Gobierno de Bélgica he conseguido la aprobación para la tercera fase del programa de lucha contra la deficiencia del yodo. El Gobierno de Bélgica hizo la inversión de la construcción del edificio que actualmente sirve de sede para el programa y además para el programa andino de lucha contra la deficiencia del yodo. El edificio fue inaugurado hace menos de un año, en la ciudad de Quito, Así mismo he conseguido un nuevo convenio con el Gobierno de Bélgica para apoyar los planes de atención primaria de salud en la Amazonía, en lo cual el Gobierno de Bélgica gastará varios miles de dólares por año.

Del Gobierno de Holanda hemos conseguido el apoyo de un 1'000.000 de dólares para el fortalecimiento del sistema Farmacoterapéutico del Ecuador, el mismo que se encuentra en plena evolución.

También del Gobierno de Holanda se han conseguido fondos, que se canalizan a través de CARE Internacional, para el plan de letrinas y sistemas de agua potable, que actualmente se encuentra desarrollando en las provincias de Los Ríos, Chimborazo e Imbabura.

De la FAO, mediante el convenio que suscribí hace unos meses, he conseguido un apoyo de un 1'000.000 de dólares para el desarrollo de programas de educación de vendedores ambulantes de alimentos y aplicación de tecnologías apropiadas para la elaboración higiénica de los alimentos en el Ecuador. El programa comprende también la dotación de equipos como computadoras y otros. El programa se encuentra en plena ejecución.



Of. N° 92-EM

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Quito, a de de 19 ..

Sección: DESPACHO MINISTERIAL

Asunto:

Pág. 05

Del Canadá, con ayuda privada y gubernamental se han conseguido fondos para compra de deuda externa del Ecuador US\$5'000.000, para el desarrollo del plan nacional de estomatología del Ecuador, cuya fase inicial de encuesta se ha realizado ya.

De organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos pero que cuentan con fondos también provenientes de su propio gobierno, entre muchos otros apoyos conseguí y firmé el correspondiente convenio con el proyecto HOPE para los programas de atención primaria en las provincias Azuay y Manabí.

También con la organización "Niñez Internacional", se está desarrollando un programa de letrinización y dotación de sistemas de agua potable a barrios marginales de Guayaquil. Se han entregado ya más de 3.000 letrinas. La inversión es superior a US\$1'000.000.

De la Fundación Panamericana para el Desarrollo, con sede en Washington, he conseguido varias donaciones entre ellas: 50 toneladas de cloro, que han sido repartidas en el país a través del IEOS; 10.000 pares de guantes, que se han repartido en los diferentes servicios hospitalarios y algunos otros equipos médicos.

Del Gobierno del Japón conseguí la donación de ocho vehículos tipo trooper, para los trabajos de campañas sanitarias, varios de los vehículos se encuentran sirviendo en las provincias.

Está en marcha una negociación por US\$10'000.000 de en equipos médicos e insecticidas.

Creo que la breve enumeración que he realizado demostrará fehacientemente, que los viajes del Ministro de Salud del Ecuador a reuniones internacionales, no solo han



92-EM
Of. N°

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Quito, a de de 19

Sección: DESPACHO MINISTERIAL

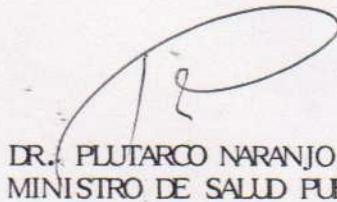
Asunto:

Pág. 06

traído los beneficios intrínsecos de tales reuniones, cuanto muchos otros beneficios de orden económico que han ayudado y seguirán ayudando por algunos años, si en el futuro se logra demostrar a los países donantes que se trabaja con eficiencia y honestidad, todo lo cual repercutirá en mejores días para la salud del pueblo ecuatoriano.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


DR. PLUTARCO NARANJO
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

PN/xr.

c.c. SUBSECRETARIO ZONA I
DIRECTOR GENERAL DE SALUD
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
DOCTORA MAGDALENA VANONI

12

diciembre

90

Señora economista
 Cecilia Calderón de Castro
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA
 DE PRESUPUESTO
 H. Congreso Nacional
 Ciudad

Muy estimada señora Diputada:

Me tomo la libertad de molestar su atención haciéndole llegar copia del proyecto de presupuesto formulado por esta Cartera de Estado para el año 1991, proyecto que recoge las más urgentes necesidades de salud del país.

El proyecto llega a la suma global de S/. 177.066'931.847.

Presentado al Ministerio de Finanzas, de acuerdo a las disposiciones legales, se nos exigió reducirlo a S/. 80.000'000.000, lo cual implicaría limitar considerablemente las acciones que habíamos previsto en favor de la salud de todo el pueblo ecuatoriano.

Le envío solamente el resumen de las partidas globales, pero si usted deseare con el desglose de cada una de las partidas globales, aunque es un documento muy extenso, tendría especial interés en enviarle.

Conociendo su interés por el campo de la salud, quiero rogarle interponer su decisiva influencia para que en la aprobación definitiva del presupuesto se pudiese considerar un mejor nivel económico, por ejemplo incluyendo una partida global para nuevos "servicios de salud" que, posteriormente sería definitivamente desglosada.

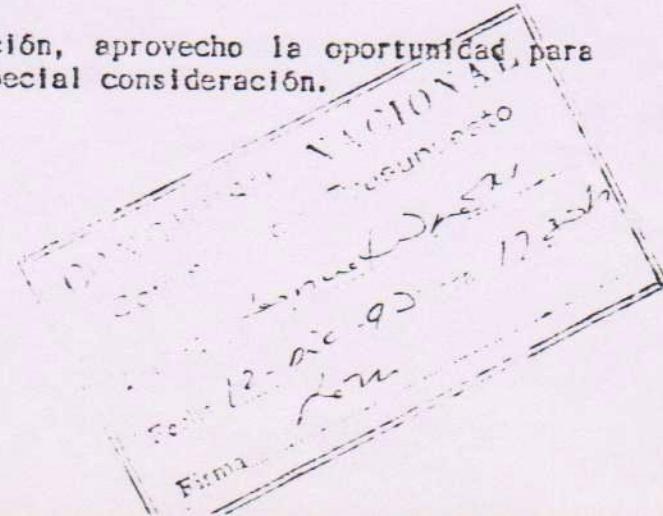
Al agradecerle por su amable atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Con un cordial saludo,

Dr. Plutarco Naranjo
 MINISTRO DE SALUD

PN. jch

C/ANEXO



12

diciembre

90

Señora economista
 Cecilia Calderón de Castro
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA
 DE PRESUPUESTO
 H. Congreso Nacional
 Ciudad

Muy estimada señora Diputada:

Me tomo la libertad de molestar su atención haciéndole llegar copia del proyecto de presupuesto formulado por esta Cartera de Estado para el año 1991, proyecto que recoge las mas urgentes necesidades de salud del país.

El proyecto llega a la suma global de S/.177.066'931.847.

Presentado al Ministerio de Finanzas, de acuerdo a las disposiciones legales, se nos exigió reducirlo a S/.80.000'000.000, lo cual implicará limitar considerablemente las acciones que habíamos previsto en favor de la salud de todo el pueblo ecuatoriano.

Le envío solamente el resumen de las partidas globales, pero si usted deseare con el desglose de cada una de las partidas globales, aunque es un documento muy extenso, tendrá especial interés en enviarle.

Conociendo su interés por el campo de la salud, quiero rogarle interponer su decisiva influencia para que en la aprobación definitiva del presupuesto se pudiese considerar un mejor nivel económico, por ejemplo incluyendo una partida global para nuevos "servicios de salud" que, posteriormente sería definitivamente desglosada.

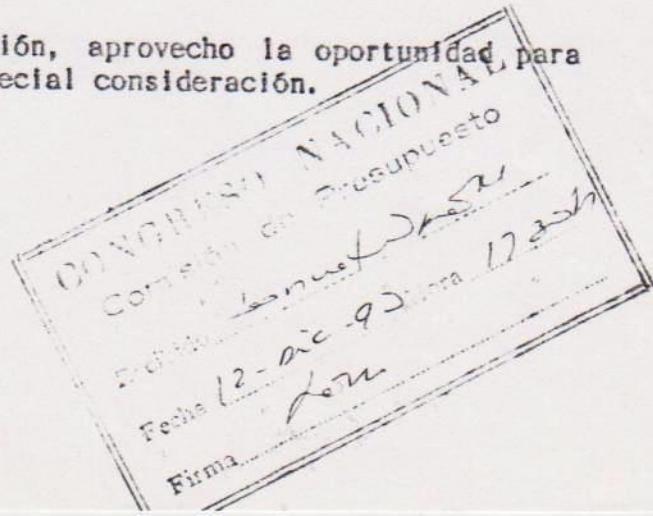
Al agradecerle por su amable atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Con un cordial saludo,

Dr. Plutarco Naranjo
 MINISTRO DE SALUD

PN. jch

C/ANEXO



Mzo. 3-4 - Tumbes

MEMORANDO PARA TRATAR CON EL SR. PRESIDENTE

INAUGURACIONES

- Jair Bolívar y Basilio para 1/2 Abril*
J.A. Suárez
- Hospital Eugenio Espejo, Servicio de Emergencia, ~~últimos días de~~
~~4^a semana de febrero o primeros de marzo.~~ O.K. ~~Miércoles 28 de Marzo 10:30~~
J.A. Suárez fines de Abril *2 Marzo Viernes*
 - Unidad Otorrinolaringológica en el sur de Quito, ~~últimos días de Febrero~~
Sp. -
 - Subcentro de Salud N.º 2, Quito. ~~1^a semana Abril 7 Abril~~
12 de abril
 - Remodelación del hospital de Quevedo y tres centros materno-infantiles. ~~Final de marzo~~ *abril 20 de Marzo 11 a.m.*
 - Cinco subcentros de salud en la provincia de Carchi.
 - Hospital de Huaquillas. *(A comienzos)* de Mayo ~~7 Abril~~ *lunes 15*
 - Subcentro de Salud de Taura.
 - Subcentro de Salud en La Palestina, Guayas.
 - Tomógrafo Computarizado, hospital de Cuenca. *Portavoz 3.º Mo.*
Servicio de Obstetricia. Cardiología - Turi *Viernes 30 Marzo 5 p.m.*
Av. Ecuador, 1^{er} Cuenca

COMPROMISOS INTERNACIONALES

- Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, febrero 21-24.

- (Reunión con AID, en New Orleans, fines de marzo.)

- Asamblea Mundial de la Salud, primera semana de mayo, Ginebra.

*Loja 505. - Olmedo,
Dr. Rimbilla, Col. Isidro, Nambawar, San Lucas
y - Apuntar 5 de Mayo.*

For. 1000 de D.R. (Ley: 505): San Antonio Areco
P.S. 12 de Octubre - Censo de población
Curichanga; Huato
Los Cedros, La Noria
Usaime (Empípator)

CONCURSO DE PRECIOS PARA TUBERIA DE EL ORO

- Problema de adjudicación.

SUBSIDIO A LOS MEDICAMENTOS

- Posición del Frente Económico

6:30 Lunes 5 de Febrero

BOTICAS POPULARES

- Posibilidades y problemas
- Plan de Salud Familiar y Comunitaria Integral.
- Decreto pendiente

NUTRICION Y ALIMENTACION

- Estudios realizados.
- Desarrollo del plan.

SITUACION DEL PRESUPUESTO DE 1990

- Supresión de partidas.
- Partidas para aperturas de nuevos servicios.
- Contrato con MEDICOR.

PROBLEMAS LABORALES

- Bono de estímulo administrativo para los trabajadores.
- Problemas de los uniformes
- Nuevos sindicatos.

SITUACION FRENTE A LA CONTRALORIA

- Estudio de los contratos
- Contrato con EXCEL.

Quito, a de FEBRERO de 19.....

SECCION: Dirección.

ASUNTO:

Señor doctor
 Plutarco Naranjo V.
MINISTRO DE SALUD PUBLICA
 Presente

Señor Ministro:

Me permito a continuación, presentar a su Autoridad el listado de obras por inaugurar, así como la fecha tentativa en la que las mismas podrían realizarse:

1. Unidad de Especialidades (Básicas) Asociación Barrios del Sur.

Al momento se encuentra contratado el personal, el equipamiento está adelantado en un 90%, restando completarlo y formalizar la relación entre la Dirección de Salud y la Asociación de Barrios del Sur, de acuerdo a una regulación específica que normará el funcionamiento.

Possible fecha de inauguración, tercera semana del mes de febrero

2. Centro de Salud No. 2.

Al momento se están finiquitando los detalles relativos a la contratación del cerramiento y de la guardianía. Se espera concluir este trabajo a mediados del mes de marzo. Se requiere la priorización correspondiente para la creación de personal y para la complementación del equipamiento. Para este Centro, la información se encuentra a nivel central.

Possible fecha de inauguración, primera semana del mes de abril.

3. Servicio de Ginecología y Pediatría del Hospital Pablo A. Suárez.

Al momento, se encuentran casi finalizadas las instalaciones correspondientes a la energización del hospital. Tan pronto como ésta se encuentre en funcionamiento, deberá continuarse con lo relacionado al suministro de agua.

Se están iniciando los trabajos de la construcción de la escalera desde la planta de Gineco-Obstetricia al servicio de Neonatología. Los servicios complementarios de alimentación y dietética están prácticamente concluidos, debiendo superarse el problema de una marmita de reciente dotación. La compañía proveedora, contempla su reparación.

...

En lo relacionado a equipamiento y personal, como es de su conocimiento, señor Ministro, está por concluirse el trámite.

Possible fecha de inauguración, última semana de abril.

4. Servicio de emergencia del Hospital Eugenio Espejo.

Possible fecha de inauguración, segunda semana del mes de marzo.

5. Centros Comunitarios de Salud Familiar.

Existen varias unidades que han sido ya implementadas o están por concluir su implementación:

UNIDADES	POSIBLE FECHA DE INAUGURACION
Subcentro Guamaní Alto	1ra_ Semana de Marzo
Subcentro de Salud de San Fernando (Guamani)	1ra. Semana de Marzo
Subcentro Jaime Roldos A.	Ultima semana de marzo
Subcentro de Pisuli	Ultima semana de marzo
Subcentro de Toctiuco	Ultima semana de febrero
Subcentro Santa Clara de San Millán.	Ultima semana de abril
Subcentro El Paraíso	Tercera semana de marzo
Subcentro Recinto Buenos Aires	Tercera semana de marzo.

Particular que me permite poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy atentamente,


Fernando Sacoto A.
DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD
DE PICHINCHA

FSA/cc.

C.C. Sr. Subsecretario de Salud Pública
Sr. Director General de Salud.



Pronto
2554
15 JUN. 1990
10/

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MEMORANDO

PARA: SEÑOR MINISTRO DE SALUD N°

DE: DIRECTORA FINANCIERA

ASUNTO: NORMA TECNICA TESORERIA QUE EXCEPTUA REIN-
TEGRO DE FONDOS

FECHA: 90-06-14

Adjunto se servirá encontrar la descripción de la Norma Técnica de Tesorería, - que exceptúa de reintegrar Saldos de Autorizaciones de Giro a la Cuenta Única - del Tesoro Nacional, a las Direcciones - Provinciales de Salud y Entidades Adscritas, incluidas como el lógico, a las Unidades Operativas Hospitalarias.

Cabe aclarar que en el caso de Saldos de Autorizaciones de Giro, se utilizarán para reformas e incrementos a las partidas más deficitarias, del próximo año presupuestario.

Atentamente


Presupuest
Ec. Eugenia Segovia de Román

GM/eagb.

utilizado de aquellas y el saldo por utilizar.

NORMAS TRANSITORIAS

Hasta que el Ministerio de Finanzas y Crédito Público y el Banco Nacional de Fomento como depositario oficial de los recursos financieros públicos, celebren los convenios necesarios para la aplicación de los mecanismos de la "Cuenta Corriente Unica del Tesoro Nacional", según se preceptúa en el Art. 178 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, se mantendrán con el carácter de transitorias las siguientes Normas.

NTT. No. 6 -01

AREA: NORMAS TRANSITORIAS
TITULO: SOLICITUD DE FONDOS

ENUNCIADO:

Es el documento en el cual se indican los requerimientos de fondos por parte de las Administraciones de Caja que operan total o parcialmente con el mecanismo de las Ordenes de Transferencia de Fondos.

COMENTARIO:

Los pedidos de fondos que hacen a la Subsecretaría Tesorería de la Nación, los organismos del Gobierno que no están en forma total, incorporados en los mecanismos de las Solicitudes y Autorizaciones de Giro, serán requeridos mediante la elaboración del formulario No. 172-4 emitido por la Contraloría General de la Nación, denominado "Solicitud de Fondos".

Para su formulación debe existir la obligación y la autorización del cupo de gasto correspondiente.

Para la elaboración de las Solicitudes de Fondos, los Administradores de Caja deberán registrar la partida presupuestaria, el concepto y el valor de la obligación que se pretende redimir con la ubicación de los fondos solicitados. Los datos a registrarse en la Solicitud deben guardar relación con los cupos de gasto otorgados por la Subsecretaría de Presupuesto y Crédito Público, los mismos que deben anotarse con la referencia en cuanto a número y fecha.

Por ninguna circunstancia, una Dependencia podrá elevar Solicitudes de Fondos por sobre el monto de los cupos de gasto autorizados, peor aun sin tener el cupo correspondiente.

NTT. No. 6 - 02

AREA: NORMAS TRANSITORIAS
TITULO: ORDEN DE TRANSFERENCIA DE FONDOS

ENUNCIADO:

Es el procedimiento mediante el cual, en base a las solicitudes de Fondos el Subsecretario Tesorero de la Nación autoriza para que el Banco Central del Ecuador, transfiera recursos de la Cuenta Corriente Unica del Tesoro Nacional, a las Cuentas Corrientes de los Administradores de Caja.

COMENTARIO:

Mientras no se diluciden y aprueben los convenios que sean menester celebrar con el Banco Nacional de Fomento, para estandarizar los mecanismos de distribución de recursos fiscales, se mantendrá el procedimiento de Ordenes de Transferencia de Fondos.

NTT. No. 6 - 03

AREA: NORMAS TRANSITORIAS
TITULO: REINTEGROS AL TESORO NACIONAL

ENUNCIADO:

Son las devoluciones que deben efectuar los Administradores de Caja que no operen con los mecanismos de las Solicitudes y Autorizaciones de Giro, por valores transferidos mediante el procedimiento de las Ordenes de Transferencia de Fondos y que no se han utilizado en el concepto específico para el cual fueron destinados.

COMENTARIO:

Todas las transferencias de la Cuenta Corriente Unica del Tesoro Nacional que no se utilicen total o parcialmente, por cualquier causa, en el propósito específico a que se destinaron, se reintegren a dicha Cuenta, en el plazo máximo de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha en que fueron acreditados, bajo la responsabilidad personal y pecuniaria de los respectivos Administradores de Caja. Se exceptúan de esta obligación los organismos que reciben subvenciones fiscales como Colegios, Universidades, Jefaturas de Salud y Entidades Adscritas.

Para efectuar las devoluciones de cantidades que no han sido utilizadas por los Administradores de Caja, se utilizará el formulario TN -26 denominado "Reintegros al Tesoro Nacional", diseñado para el efecto, por la Subsecretaría Tesorería de la Nación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTROL DE CORRESPONDENCIA (3)

FORM: UCDA-001

No.

14759

14758

Procedencia:

Remitente:

CUENCA ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL DEL TESS

Clase y No. de Documento:	Dirigido a:	Fecha Documento
Ofc. N° 070	MINSALUD	6-VI-90
ASUNTO:		Fecha Ingreso
FELICITA A USTED POR EL HONROSO RECONOCIMIENTO DE QUE HA SIDO OBJETO POR PARTE DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) AL NOMBRARLE PRESIDENTE DE LA BIGESIMA TERCERA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD		5-VII-90
		Hora Ingreso 9:33

Anexos:

ENVIADO A	RECEPCION		Respueta Interdepartamental	DES PACHO	(14759) is/. 1
	Firma	Fecha			
DESPACHO	YEO	09.07.90			

- Conocimiento
- Estudio
- Personal
- Trámite
- Acusar Recibo
- Comunicar
- Archivo

Informe Escrito
 Preparar Respuesta
 Enviar A : _____
 OTRA : _____

Doc. _____
 N.º. _____
 Fecha. _____
 Destino: _____
 GUIA: 386
 Archivado en:
 UO-1000-1000

TERCERA COPIA

ASOCIACION DE PROFESIONALES
DEL HOSPITAL DEL I.E.S.S.

Avenida Huayna Cápac 8-54
P.O. Box 16-19 - Telf.: 83-03-99
CUENCA - ECUADOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Cuenca, 6 de junio de 1990.
Of.070-APHIESS

14758 JUL -5 -9 :33

Doctor
PLUTARCO NARANJO VARGAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA
Presente

Distinguido Señor Ministro:

LA ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS MEDICOS DEL -
SEGURO SOCIAL DE CUENCA, en sesión llevada a cabo el día 3 de
junio de 1990, resolvió expresarle a USTED una efusiva felici-
tación por el honroso reconocimiento de que ha sido objeto -
por parte de la ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (O.M.S.) al-
nombrarle PRESIDENTE DE LA VIGESIMA TERCERA ASAMBLEA MUNDIAL-
DE LA SALUD.

Conocedores de sus innegables cualidades científicas, cultura-
les, políticas y sociales, ese alto Organismo ha honrado al -
Ecuador, en uno de sus más dilectos y apreciados GALENOS.

Convencidos de que cumplirá con el mejor de los éxitos tales-
funciones, deseamos sumarnos a todas las Entidades que compar-
ten esta opinión.

Del Sr. Dr. Naranjo
muy atentamente,

Asociación de Profesionales
Dr. Julio Sempertegui Vega.
PRESIDENTE

Presidente

Asociación de Profesionales
Dr. Oswaldo Palacios Astudillo.
SECRETARIO

Secretario

mg1/.
cc.archivo



UNIVERSITY OF MINNESOTA
TWIN CITIES

Department of Sociology
909 Social Sciences
267 19th Avenue South
Minneapolis, Minnesota 55455
(612) 624-4300

7 de diciembre de 1.990

Estimado Dr. Plutarco Naranjo, Ministro de Salud:

Tengo el gusto de poder presentarle a un estudiante ~~mi~~ de sociología de la Universidad de Minnesota, la institución donde desempeño mi cargo de profesor catedrático de Sociología. Como parte de nuestro programa de "Estudios en el extranjero", Karl estará en Bogotá y Quito durante los meses de febrero, marzo y abril de 1.991. El programa le brindará a Karl la oportunidad de realizar investigaciones independientes extensas en el área que ha escogido, a saber, el SIDA en los países de Ecuador y Colombia. Más específicamente, Karl estudiará de cerca cómo el SIDA ha afectado al Ecuador y a Colombia, y las reacciones a nivel individual e institucional ante la enfermedad y las medidas que han sido empleadas para impedir la diseminación del virus VIH.

El trabajo de Karl será una gran aportación a mis propios esfuerzos por comprender el impacto del SIDA en nuestro mundo y por documentar cómo todos nosotros podemos combatir tanto el virus como las consecuencias sociales negativas que la llegada del virus a nuestras tierras ha acarreado. Le ruego con todo respeto que atienda esta petición de colaboración, y le sirva de fuente de información a Karl, proporcionándole cualquier dato que le pudiera ser útil. En caso de que Ud. lo pueda necesitar, cualquier correspondencia pertinente se puede dirigir directamente a la siguiente dirección:

Karl Finseth
HECUA
c/o Colegio de Arquitectos del Ecuador
Nuñez de Vela 500
Sector Inaquito
Quito, Ecuador

Si por alguna razón Ud. no habrá tenido tiempo de responder a nuestra petición antes de la llegada de Karl a su ciudad, esperamos no le sea ninguna molestia que Karl se acerque personalmente a su oficina. Me urge aclararle que toda colaboración que Ud. nos pueda suministrar se mantendrá confidencial si así lo desea. Le agradezco de antemano su ayuda en este asunto.

Atentamente,

Robert Fulton, Ph.D.
Profesor

Quito, a julio 30, 19.91....

3 4 3 4 4

JUL 31 12:24

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DE CONCURSOS HUMANOS

SECCION: DIRECCION

ASUNTO:

Señor doctor
Plutarco Naranjo
MINISTRO DE SALUD PUBLICA
En su despacho

Señor Ministro:

Por repetidas ocasiones, tanto personales, cuanto por comunicaciones escritas, he molestado su atención solicitando se sirva extender los nombramientos definitivos para algunos profesionales médicos ganadores de concursos de Oposición y Merecimientos para llenar vacantes existentes en este hospital, y hasta la fecha no han recibido estas peticiones ninguna respuesta favorable.

Muchos nombramientos no son sino un cambio de denominación, ya que los profesionales están trabajando con nombramientos provisionales, y una vez que han ganado sus concursos, deben recibir su nombramiento definitivo. Estos profesionales están prestando sus servicios, y no es que se va a aumentar la plantilla de médicos. En esta situación están los doctores:

Nombres

Astudillo Neira Paúl
Rodríguez Morante Alejandro
Vásconez Muñoz Fabián
Pardo Cueva Marco
Torres Morán Luis

Especialidad

Cirujano
Ortopedista Traumatólogo
Gastroenterología
Nefrología
Radiología

*Opig. Se. Ministro
Recursos Humanos
1. Se. Ministro
2/ VIII/91
al*
Para abrir la Unidad de Terapia Intensiva, se necesita que el señor Ministro de Salud ordene a la Dirección de Recursos Humanos que se dé agilidad a los nombramientos de las enfermeras que le solicitamos en nuestra última audiencia y además que se extienda los nombramientos de los médicos que todo derecho tienen para ello, puesto que han ganado los respectivos concursos de merecimientos y oposición, convocados por el Ministerio de Salud Pública hace más de un año, tal es el caso de los doctores:

Nombres

Guzmán Puga Olinda
Montalvo Burbano Myriam
Naranjo Estrella Alfredo

Especialidad

Pediatra (Con experiencia en Terapia Intensiva)
Intensivista
Intensivista

Por fin señor Ministro, este hospital, no dispone de un médico Endocrinólogo Infantil. Todos los casos de Endocrinología los rechazamos, y por tanto no estamos dando la atención que la ciudadanía exige. Nos son pocos los casos que precisan de este tipo de especialistas

664

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Dirección Provincial de Salud de Pichincha
HOSPITAL DE NIÑOS "BACA ORTIZ"

Oficio No.

Quito, a 19

SECCION: DIRECCION

ASUNTO:

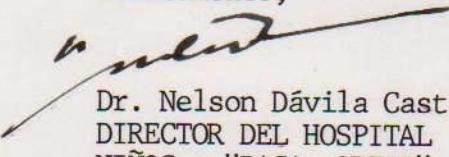
OFC.HBO.D.00282
PAG. 2

ta. Tenemos muchos pacientes diabéticos; muchísimos niños con problemas de falta de crecimiento; algunos niños con hipotiroidismo, etc. Por lo tanto señor Ministro, conocedor que el doctor Mario Acosta Rodríguez, ha ganado el concurso para la plaza de Endocrinólogo Pediatra de este hospital, desde hace un año, también me permite solicitarle se sirva extenderle el respectivo nombramiento.

No esta por demás indicarle señor Ministro que, las plazas vacantes de los profesionales médicos y de las enfermeras, han permanecido así desde 1988 y que cualquier momento desaparecen por decisión de los analistas del Ministerio de Finanzas, toda vez que en diciembre de este año, serán tres años sin ocuparlas, y si esto ocurriere, la posibilidad de creaciones en el futuro, será poco menos que nula.

En la seguridad que su espíritu de equidad, dará favorable atención a la presente, me suscribo del señor Ministro.

Atentamente,


Dr. Nelson Dávila Castillo
DIRECTOR DEL HOSPITAL DE
NIÑOS "BACA ORTIZ"



cc: Subdirección Médica
Recursos Humanos
archivo

NDC/VA.

M E M O R A N D O No. SPL-15-344-90

PARA: SEÑOR MINISTRO DE SALUD
 DE: DIRECTORA FINANCIERA
 ASUNTO: SALDOS CAJA-BANCOS
 FEHCA: Quito, 15 de agosto de 1990

Cumpliendo con su pedido, se ha procedido a recabar de los Presupuestos Especiales que ya están aprobados por el Ministerio de Finanzas, la información referente a los Saldos de Caja-Bancos.

Resultado de esta gestión es el cuadro que a continuación detalla, el mismo que demuestra la confrontación de los saldos establecidos por el Ministerio de Salud y que fue objeto de reforma, y los saldos que se encuentran aprobados en los Presupuestos Especiales.

<u>PROVINCIA</u>	<u>SALDOS SOLICITADOS</u> <u>REFORMA M.S.P.</u>	<u>SALDOS APROBAD.</u> <u>MINIST. FINANZAS</u> <u>PRESUP. ESPECIAL.</u>	<u>DIFERENCIA</u>
AZUAY	30.000.000	- o -	30.000.000
BOLIVAR	3.000.000	11.449.900	- o -
CAÑAR	64.000.000	101.380.870	- o -
CARCHI	70.000.000	- o -	70.000.000
COTOPAXI	- o -	9.360.000	- o - 9'8
CHIMBORAZO	40.000.000	88.808.720	- o -
EL ORO	80.000.000	141.115.070	- o -
ESMERALDAS	5.000.000	2.840.380	2.159.620
GUAYAS	51.000.000	35.270.120	15.729.880
IMBABURA	39.500.000	39.500.000	- o - 32' of 1.244.40
LOJA	49.000.000	61.300.000	- o -
LOS RIOS	62.000.000	- o -	62.000.000
MANABI	75.000.000	- o -	75.000.000
M. SANTIAGO	9.000.000	26.000.000	- o -
* PICHINCHA	568.000.000	794.142.400	- o - 40
TUNGURAHUA	80.000.000	123.247.580	- o - 90
Z. CHINCHIPE	17.000.000	- o -	17.000.000
NAPO	- o -	- o -	- o -
PASTAZA	- o -	- o -	- o -
GALAPAGOS	- o -	- o -	- o -
VALOR DISPONIBLE:			<u>271.889.500</u>

* incluye Baca Ortíz: 350.000.000 498.983.050

Del cuadro se desprende que se tendría un saldo disponible no presupuestado de S/ 271.889.500, monto que servirá de acuerdo a su disposición, para replantear la reforma presupuestaria correspondiente.

Sin embargo, estimo conveniente, efectuar algunas puntualizaciones que usted debe conocer para decidir si es procedente o no la utilización de estos valores:

...../.....

- 1) En los Presupuestos Especiales aprobados por el Ministerio de Finanzas no constan partidas presupuestarias para el pago de las Bonificaciones por Aniversario y Remuneración Adicional Prestación Sector Público, valores que se encuentran pagados y que debemos financiarlos (8.255 adm. x 2 x 32.000 = 528.320.000)
- 2) Debido al Decreto de Austeridad vigente, debemos reducir el 10% del monto de las asignaciones anuales para gastos corrientes no personales, lo cual va a afectar a las partidas de funcionamiento de las unidades operativas como son: Medicinas, Implementos Médicos, Productos Odontológicos, Suministros y Materiales, Utiles de Aseo y Limpieza, y Alimentación para empleados y pacientes, etc.
- 3) En la Cédula Presupuestaria del Ministerio de Salud Pública cortada al 31 de junio de 1990, se refleja que, en la partida No. 104-101-5050-430-00 "Equipamiento y reequipamiento de Unidades Hospitalarias (inclusivo pago diferencial cambiario), consta con una asignación inicial de S/. 683.530.000, de esto se ha ejecutado S/ 107.955.208,23 (15.8%).

Además, con Resolución No. 808 de 3 de agosto de 1990 se crea la partida "Mantenimiento y reparación de edificios y locales", con una asignación de S/ 80.000.000, valores que deberán ser debidamente programados y ejecutados en forma oportuna.

Atentamente,



Econ. Eugenia Segovia de Román

Nota: Las Proformas Presupuestarias para 1990 fueron enviadas los primeros días de febrero de 1990 al Ministerio de Finanzas para su estudio y aprobación.

BB
SCE/JT/mcl.

Hospital de los 910'

Hospital. Equivalente 3'



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DESPACHO DEL MINISTRO

No. SPL-15

Quito,

ASUNTO: REFORMA PRESUPUESTARIA A BASE DE SALDOS CAJA - BANCOS.

Señor Ing. Com.
Jorge Gallardo Z.
MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PÚBLICO
En su Despacho

Estimado señor Ministro:

Conforme le expliqué personalmente, en varios hospitales y otras unidades operativas del Ministerio de Salud tenemos una disponibilidad de Caja en razón de no haber extendido nombramientos que aún no eran necesarios. Particularmente es el caso de la Maternidad de El Guasmo que aún no ha sido posible inaugurar el servicio de Hospitalización y el caso del Hospital Baca Ortiz, que solo en meses recientes entró en funcionamiento en más del 90% de la planta. En los demás casos usualmente se debe a que las susticiones por renuncias o el nombramiento en creaciones ha demorado y por consiguiente se han acumulado esos saldos.

En cambio están iniciados los trabajos y suspendidos, varios hospitales, en calidad de reparaciones, mejoras o ampliaciones que se han suspendido por la falta de fondos. Igualmente está pendiente desde el año pasado la remodelación urgente del antiguo hospital Baca Ortiz, de esta ciudad, en donde están previstas áreas que no constan en el hospital nuevo.

Así mismo están pendientes de adquisición algunos equipos y otros implementos de trabajo, que requieren con urgencia varios de los hospitales, centros y subcentros de salud.

Con estos antecedentes agradecería a usted disponer se efectuara la REFORMA PRESUPUESTARIA, con los ingresos provenientes de los saldos disponibles y los egresos destinados a inversiones, sea a título de construcciones, remodelaciones, adquisición de equipos y una partida que es indispensable, la de "Rehabilitación Hospitalaria" con la cual hemos podido a lo largo de 1989 atender necesidades de extrema urgencia de los diferentes hospitales.

Estoy dando las disposiciones para que se depositen los saldos en la Cta. Única del Tesoro para que luego con cargo a los mismos se efectúen las transferencias que nos permitan realizar la Reforma Presupuestaria.



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DESPACHO DEL MINISTRO

No.

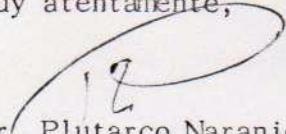
Quito,

PAG. No. 2

Acompaño el proyecto de Reforma Presupuestaria.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de especial consideración.

Muy atentamente,


Dr. Plutarco Naranjo
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

PN/a de c.-
21.06.90



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DESPACHO DEL MINISTRO

No.

Quito,

REFORMA PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE SALUD
EN BASE A SALDOS EXISTENIES EN CAJA

			<u>INGRESOS</u>	<u>EGRESOS</u>	
			<u>Aumentos</u>	<u>Rebajas</u>	<u>Aumentos</u>
<u>4.1.29.50.050</u>		No especificados		1.293.000.000	
204-101-20-500-100		Saldo Caja-Bancos Administración General		27.000.000	
20-500-100		Saldo Caja-Bancos Centros y Subcentros		3.000.000	
102-20-500-100		Saldo Caja-Bancos Administración General		1.000.000	
20-500-100		Saldo Caja-Bancos Centros y Subcentros		2.000.000	
103-20-500-100		Saldo Caja-Bancos Administración General		55.000.000	
20-500-100		Saldo Caja-Bancos Centros y subcentros		9.000.000	
104-20-500-100		Saldo Caja-Bancos Administración General.		58.000.000	
20-500-100		Saldo Caja-Bancos Centros y Subcentros		12.000.000	
106-20-500-100		Saldo Caja-Bancos Administración General		40.000.000	
107-20-500-100		Saldo Caja-Bancos Administración General		30.000.000	
20-500-100		Saldo Caja-Bancos Hospital Teófilo Dávila de Machala		35.000.000	
20-500-100		Saldo Caja-Bancos Centros y Subcentros		15.000.000	
108-20-500-100		Saldo Caja-Bancos Administración General		5.000.000	



Sección:

Asunto:

	Quito, o de	de 19	
		INGRESOS	
		Aumentos	Rebajas
204-109-20-500-100	Saldo Caja-Bancos Administración General		7.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital Alfredo J. Valenzuela		1.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital de Niños Guayaquil		1.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Maternidad del Guasmo		35.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Centros y Subcentros		7.000.000
110-20-500-100	Saldo Caja-Bancos Administración General		20.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital - San Vicente de Paúl		7.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital de Otavalo		20.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital de Atuntaqui		3.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital de Cotacachi		2.000.000
111-20-500-100	Saldo Caja-Bancos Administración General		40.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Centros y Subcentros		9.000.000
112-20-500-100	Saldo Caja-Bancos Administración General		70.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital de Babahoyo		8.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital de Quévedo		4.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Centros y Subcentros		8.000.000
113-20-500-100	Saldo Caja-Bancos Administración General		40.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital de Portoviejo		10.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital de Manta		10.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Centros y Subcentros		25.000.000
114-20-500-100	Saldo Caja-Bancos Administración General		9.000.000
117-20-500-100	Saldo Caja-Bancos Administración General		100.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital Eugenio Espejo		20.000.000
20-500-100	Saldo Caja-Bancos Hospital Pablo A. Suárez		10.000.000

DETALLE DE JUSTIFICATIVOS

<u>No. PARTIDA PRESUPUEST.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>VALOR</u>
<u>PROGRAMA I</u>		
600-00	CONSTRUCCIONES Y OTRAS INVERSIONES EN EL SECTOR SALUD (inclusive pago reajuste de precios) (Edif. Planta Central M.S.P.)	120.000.000
<u>PROGRAMA V</u>		
430-00	EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO UNIDADES HOSPITALARIAS	170.000.000
	- Hospital del Guasmo	100.000.000
	- Hospital del Niño	50.000.000
	- Maternidad Mariana de Jesús	20.000.000
600-00	CONSTRUCCIONES Y OTRAS INVERSIONES EN EL SECTOR SALUD (inclusive pago reajuste de precios)	540.000.000
	- Hospital Pablo A. Suárez (terminación-ampliación)	50.000.000
	- Hospital de Ambato (terminación-ampliación)	100.000.000
	- Hospital de Píllaro (terminación-ampliación)	30.000.000
	- Hospital Baca Ortíz (remodelación)	200.000.000
	- Remodelaciones, reparaciones y ampliaciones de Subcentros - Guayas	50.000.000
	- Ampliación del Subcentro de Puerto Bolívar	30.000.000
440-00	VEHICULOS (Cr)	50.000.000
850-00	FONDO PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN HOSPITALARIA	413.000.000
	- Hospital de Guaranda (lencería-muebles)	100.000.000
	- Hospital de Portoviejo (instalación equipo RX adecuaciones)	100.000.000
	- Adquisición para repuestos y reparación de equipos odontológic.	15.000.000
	- Rehabilitación hospitalaria	200.000.000
S U M A N :		1.293.000.000

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO EVALUACION PRESUPUESTARIA

CUADRO DEMOSTRATIVO SALDO CAJA BANCOS

PROVINCIAS/UNIDADES OPERATIVAS

		CAJA-BANCOS	TOTAL C/B PROVINC
18	AZUAY		
19	ADMINISTRACION GENERAL	27.000.000	
20	CENTRO Y SUBCENTROS DE SALUD	3.000.000	
	TOTAL		30.000.000
24	BOLIVAR		
25	ADMINISTRACION GENERAL	1.000.000	
26	CENTRO Y SUBCENTROS Y ASILo DE ANCIANOS	2.000.000	
	TOTAL		3.000.000
30	CANAR		
31	ADMINISTRACION GENERAL	55.000.000	
32	CENTRO Y SUBCENTROS DE SALUD	9.000.000	
	TOTAL		64.000.000
36	CARCHI		
37	ADMINISTRACION GENERAL	58.000.000	
38	CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD	12.000.000	
	TOTAL		70.000.000
40	CHIMBORAZO		
41	ADMINISTRACION GENERAL	40.000.000	
	TOTAL		40.000.000
44	EL ORO		
45	ADMINISTRACION GENERAL	30.000.000	
46	HOSPITAL TEOFILO DAVILA	35.000.000	
47	CENTROS Y SUBCEN DE SALUD Y DPTO ANT	15.000.000	
	TOTAL		80.000.000
50	ESMERALDAS		
51	ADMINISTRACION GENERAL	5.000.000	
	TOTAL		5.000.000
54	GUAYAS		
55	ADMINISTRACION GENERAL	7.000.000	
56	HOSPITAL A.J. VALENZUELA	1.000.000	
57	HOSPITAL DEL NIÑO	1.000.000	
58	MATERNIDAD DEL GUASMO	35.000.000	
59	CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD	7.000.000	
	TOTAL		51.000.000
62	IMBABURA		
63	ADMINISTRACION GENERAL	20.000.000	
64	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	7.000.000	

1
2
3
4
5
6
8
10
12
14
16
18
20
22
24
26
28
30
32
34
36
38
40
42
44
46
48
50
52
54
56
58
60
62
64

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO EVALUACION PRESUPUESTARIA

CUADRO DEMOSTRATIVO SALDO CAJA BANCOS

PROVINCIAS/UNIDADES OPERATIVAS

	CAJA-BANCOS	TOTAL C/B PROVINC
HOSPITAL DE OTAVALO	20.000.000	
HOSPITAL DE ATUNTAQUI	3.000.000	
HOSPITAL DE COTACACHI	2.000.000	
TOTAL		52.000.000

22
24
26
28
30
32
34
36
38
40
42
44
46
48
50
52
54
56
58
60
62
64

LOJA

ADMINISTRACION GENERAL	40.000.000
CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD	9.000.000
TOTAL	49.000.000

LOS RIOS

ADMINISTRACION GENERAL	70.000.000
HOSPITAL DE BABAHoyo	8.000.000
HOSPITAL DE QUEVEDO	4.000.000
CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD	8.000.000
TOTAL	90.000.000

MANABI

ADMINISTRACION GENERAL	40.000.000
HOSPITAL DE PORTOVIEJO	10.000.000
HOSPITAL RODRIGUEZ ZAMBRANO DE MANTA	10.000.000
CENTROS Y SUBCENTROS DE SALUD	25.000.000
TOTAL	85.000.000

PICHINCHA

ADMINISTRACION GENERAL	100.000.000
HOSPITAL EUGENIO ESPEJO	20.000.000
HOSPITAL PABLO A. SUAREZ	10.000.000
HOSPITAL BACA ORTIZ	350.000.000
MATERNIDAD ISIDRO AYORA	5.000.000
HOSPITAL GONZALO GONZALES	3.000.000
HOSPITAL ENRIQUE GARCES	80.000.000
TOTAL	568.000.000

TUNGURAHUA

ADMINISTRACION GENERAL	50.000.000
CENTROS Y SUBCENTROS	30.000.000
TOTAL	80.000.000

ZAMORA CHINCHIPE

ADMINISTRACION GENERAL	17.000.000
TOTAL	17.000.000

MORONA SANTIAGO

ADMINISTRACION GENERAL	9.000.000
TOTAL	9.000.000

1
2
3
4
5
6
8
10
12
14
16
18
20
22
24
26
28
30
32
34
36
38
40
42
44
46
48
50
52
54
56
58
60
62
64

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO EVALUACION PRESUPUESTARIA

CUADRO DEMOSTRATIVO SALDO CAJA BANCOS

PROVINCIAS/UNIDADES OPERATIVAS

	CAJA-BANCOS	TOTAL C/B PROVINC
TOTAL S/B PROVINCIAS		1.293.000.000

Dr. Elba Velas
1111 Arlington Boulevard
Ap. 216 West
Arlington, Va. 22209

(703) 243-6894 (res.)
(202) 647-9105 (off.)

U. N. N. VA

Canadian Health Advisory Consortium inc.

PHONES: (403) 423-2406, (403) 426-1609
FAX (403) 426-1616

#401 EMPIRE BUILDING 10080 - JASPER AVENUE
EDMONTON, ALBERTA, CANADA, T5J 1V9

August 20th, 1990

Dr. Plutarcho Naranjo V.
Minister
Ministry of Public Health
Quito, Ecuador

Dear Dr. Naranjo:

Re: Invitation to Visit Canada

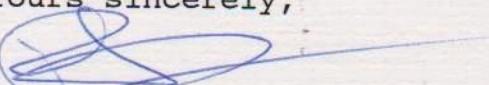
On behalf of the Canadian Health Advisory Consortium and Burgess Duke LeBlanc Stewart, it is our great pleasure to extend to yourself and your wife, as well as Dr. Guillermo Troya, an invitation to visit Canada from September 28th to October 3rd, 1990.

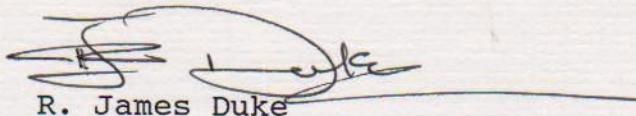
We would be pleased to have your group travel to Edmonton, Alberta to meet with our Provincial Minister of Health and her Department, and to view some of our health and educational facilities. Meetings in Ottawa with senior officials of the Canadian International Development Agency (CIDA) and the Department of External Affairs will also be arranged.

We look forward to your positive reply.

With best regards,

Yours sincerely,


Reagh O. Burgess
Director


R. James Duke
Director

C.H.A.C.

ITINERARY**INCOMING VISIT TO ALBERTA
AND
OTTAWA**

DR. PLUTARCHO NARANJO V.
MINISTER OF PUBLIC HEALTH
ECUADOR

AND

DR. GUILLERMO TROYA
DIRECTOR OF INTERNATIONAL AFFAIRS
MINISTRY OF PUBLIC HEALTH
ECUADOR

SEPTEMBER 28 - OCTOBER 3, 1990

September 28th

4:20 Arrival in Edmonton from Washington D.C.
7:00 Meeting and Dinner with Minister of Health,
 Ms. Nancy Betkowski

September 29th

10:00 - Meeting with CHAC - Review project plans
4:00
7:00 Dinner with CHAC and BDLS

September 30th

Free Day

October 1st

9:30 Meeting with Lieutenant Governor of the
 Province of Alberta
11:30 Meeting with Department of Economic
 Development and International Trade
2:00 Tour of University of Alberta and University
 Hospital
7:00 Dinner (to be arranged)

October 2nd

9:00 - Meeting with Deputy and Assistant Deputy
12:00 Ministers, Department of Health
1:00 Meeting re: Mobile Health Units
5:20 Depart Edmonton for Ottawa

October 3rd

9:00 Meetings with CIDA and External Affairs (to
 be arranged - Mr. Gil Rishchynski)
7:00 Depart Ottawa for Washington, D.C.

BDLS



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Quito, a de

de 198

*3307
14 AGO. 1990
15h00*

Sección:

Asunto:

M E M O R A N D O

*3307
14 AGO. 1990
CP.*

PARA: SEÑOR MINISTRO

DE: DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

ASUNTO: Visita al Canadá

FECHA: 90-VIII-13

Señor Ministro:

Tengo a bien poner en su consideración el Plan de visitas al Canadá.

Como es de su conocimiento, el Gobierno del Canadá aprovechar de su participación en la Conferencia Sanitaria Panamericana, en la sede de OPS en Washington, para luego de la Conferencia, invitarle a visitar Canadá, con el siguiente cronograma de actividades:

VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE

Mañana: vuelo Washington-Toronto-Edmonton

Tarde: Reunión de Trabajo con la Ministra de Salud de la Provincia de Alberta, Canadá.

Noche: Cena con la Ministra de Salud de la Provincia de Alberta, Canadá.

SABADO 29

Visita al Centro Turístico de Jasspen

DOMINGO 30

Visita al Centro Turístico de Banf y Calgary

LUNES 1 DE OCTUBRE

mañana: Reunión con la Gobernadora de la Provincia de Alberta, Canadá.



Oficio No.....

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Quito, a de

de 198

Sección:

Asunto:

- 2 -

tarde: Visita a hospitales y a la Universidad de la Provincia de Alberta, Canadá.

MARTES 2 DE OCTUBRE

Mañana: Reunión de Trabajo con funcionarios de Gobierno de la Provincia de Alberta, Canadá
(Salud, Relaciones Internacionales, Planificación)

Tarde: Salida a Ottawa

MIERCOLES 3 DE OCTUBRE

Mañana: Reunión con funcionarios del Gobierno Central
(Salud, Relaciones Exteriores)

Tarde: Visita a la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

Noche: Salida a Toronto.

JUEVES 4 DE OCTUBRE

Viaje de regreso Toronto-Washington D.C.- Miami-Quito.

Atentamente,

Dr. Guillermo Troya

GT/EM

Gust.
Luis
Juan
Dgo.

C.C. DR OSWALDO RUIZ

FAX TRANSMISSION

502-180

011-593-2-~~593~~86

569786

DATE:

September 7, 1990

TO:

Ministry of Public Health

ATTENTION:

Dr. Guillermo Troya

REMARKS:

Re: Investment Plan

Please review the attached plan and discussion points. If you have any problems, please call us on Monday.

FROM:

Best Regards

Reagh Burgess, Jim Duke

NUMBER OF PAGES: (4) Including cover page.

Please contact Victor Penchettina
re: this FAX.

DISCUSSION POINTS
INVESTMENT PLAN

Assumptions

1.	The total project cost for all three phases is	
	US\$ 5,125,000.	
2.	Phase I - National Epidemiological Study	\$ 950,000
	<u>Phase I Total Budget</u>	<u>\$ 950,000</u>
	Phase II -1 Preventive Dentistry Programs	\$ 525,000
	-2 Training of Health Promotors	\$ 450,000
	-3 Equipment Procurement (Mobile Health Clinics and Supplies)	\$1,800,000
	<u>Phase II Total Budget</u>	<u>\$2,775,000</u>
	Phase III -5 Professional Educational Exchange Program	\$ 275,000
	-4 Training of Dental Assistants and Technicians	\$ 450,000
	-6 Design National Oral Health Program	\$ 765,000
	<u>Phase III Total Budget</u>	<u>\$1,490,000</u>
	<u>TOTAL PROJECT COST</u>	<u>\$5,125,000</u>

3. Phase I is a blended financial package, which includes CHAC, CIDA, PAHO, and the Ministry of Public Health. The latest budget estimate is \$932,000.

Phase II should be funded from the \$ 5,000,000 Debt/Equity.

Phase III should be funded from an additional Debt/Equity conversion, through a blended international financing package, or a combination of both.

INVESTMENT PLAN IN ORAL HEALTH
PROJECTS AND ITEMS
(US DOLLARS)

1. Preventive Dentistry Program (Pilot Programs)

Total Program Value		\$525,000
1 Courses and seminars	0%	0
2 Equipment and supplies	15%	78,750
3 Gen. operations costs	12%	63,000
4 Staff contracts	15%	78,750
5 Consultants	35%	183,750
6 Scholarships	0%	0
7 Transportation	8%	42,000
8 Promot. and Advertising	10%	52,500
9 Miscellaneous	5%	26,250

2. Training Health Promoters

Total Program Value		\$450,000
1 Courses and seminars	25%	112,500
2 Equipment and supplies	15%	67,500
3 Gen. operations costs	12%	54,000
4 Staff contracts	5%	22,500
5 Consultants	20%	90,000
6 Scholarships	0%	0
7 Transportation	15%	67,500
8 Promot. and Advertising	3%	13,500
9 Miscellaneous	5%	22,500

3. Mobile Health Clinics

Total Program Value		\$1,800,000
1 Courses and seminars	3%	54,000
2 Equipment and supplies	65%	1,170,000
3 Gen. operations costs	2%	36,000
4 Staff contracts	2%	36,000
5 Consultants	5%	90,000
6 Scholarships	0%	0
7 Transportation	18%	324,000
8 Promot. and Advertising	0%	0
9 Miscellaneous	5%	90,000

Total Phase II Costs (above)

\$2,775,000

* Note: The Debt/Equity will be for \$2,500,000. The figures provided above include an estimated 10% extra for each project which is \$277,500. This will account for the variance.

PLAN DE INVERSIONES EN SALUD DENTAL
POR PROYECTOS Y RUBROS DE GASTO.
(en US dólares)

INVESTMENT PLAN IN DENTAL HEALTH
PROJECTS AND ITEMS
(US dollars)

ITEMS	PROJECT	PHASE II			PHASE III			TOTAL
		PREVENT. DENTIST. PROGRAM	TRAINING HEALTH PROMOT.	MOBILE HEALTH CLINICS	TRAINING ASSISTA. TECHNIT.	PROFESS. EDUCATI. EXCHANGE	DESIGN NAT.DENTAL PROGRAM	
NUMBER		1	2	3	4	5	6	
1. Courses and Seminars		\$ 0	112,500	54,000				166,500
2. Equipment and Supplies		78,750	67,500	1,170,000				1,216,250
3. Gen. Operation costs		63,000	59,000	36,000				158,000
4. Staff contracts		78,750	22,500	36,000				137,250
5. Consultants		183,750	90,000	90,000				363,750
6. Scholarships		\$ 0	\$ 0	\$ 0				\$ 0
7. Transportation		42,000	67,500	324,000				433,500
8. Prodct. and advertisement		52,500	13,500	\$ 0				66,000
9. Miscellaneous		26,250	22,500	90,000				138,750
TOTAL		323,000	438,000	1,800,000	450,000	275,000	765,000	2,715,000



3726

Dr. Munoz. (P).
13-IX-90

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Of. No. 90-SRI 10-518

Sección: RELACIONES INTERNACIONALES

Quito, a de

de 19

Asunto: XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana

MEMORANDO SRI-10-518

PARA : Señor Ministro

DE : Director de Relaciones Internacionales

Señor Ministro:

Tengo a bien hacer llegar a usted una ayuda memoria de los puntos que serán tratados durante la Conferencia.

1. Elección del Director de OPS.

En coordinación con la Cancillería, el Ecuador se pronunciaría por la reelección del actual Director.

2. Elección del Comité Ejecutivo de OPS.

En coordinación con la Cancillería, el Ecuador apoyaría las candidaturas de Estados Unidos, Colombia y Chile. Ecuador presentaría candidatura para el próximo año.

3. Elección de Gobierno-Miembro para integrar Comité de Gestión del Programa Mundial sobre el SIDA.

Pendiente decisión Sr. Ministro.

4. Elección de dos Gobiernos-Miembros para Integrar Comité Asesor de Gestión del Programa de Acción sobre Medicamentos Esenciales.

Pendiente decisión del Sr. Ministro.

5. Informe del MSP sobre condiciones de Salud del País y progresos alcanzados entre las Conferencias (4 años).- Oportunamente enviamos a OPS un resumen de labores de este Ministerio durante los dos últimos años, documento que nos fue proporcionado por el Sr. Ministro.

En relación a los demás puntos de la Conferencia, hemos estado revisando la documentación enviada por OPS, la cual todavía no llega en su totalidad, y oportunamente le haremos llegar un resumen de todos los documentos.

Ruego a usted darme a conocer sus instrucciones sobre este particular.

Atentamente,

Dr. Guillermo Troya

13 SET. 1990
Troya 15A40

3741

Dr. Menacho.
17-IX-90

(P).

MEMORANDO

Nº 90-SRI-10-523

PARA: SEÑOR MINISTRO
DE: DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
ASUNTO: Se adjunta lineamientos generales de CTPD
FECHA: 90-IX-14

Señor Ministro:

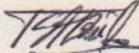
Para su conocimiento, me permito adjuntar los lineamientos generales de la Segunda reunión operativa de CTPD, a realizarse en Quito, tentativamente entre el 19-24 de noviembre. Este tema será abordado en la reunión de Washington.

Atentamente,

Dr. Guillermo Troya

GT/EM
Adj...

14 SET. 1990

131405 

PROUESTA DE SEGUNDA REUNION OPERATIVA INTER-PAISES OPS/OMS
DE COOPERACION TECNICA ENTRE PAISES

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo con las conclusiones de la Primera Reunión Operativa inter-países sobre CTPD, se acordó hacer la segunda reunión en la ciudad de Quito, Ecuador en el cuarto trimestre de 1990.

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador consciente de la responsabilidad que significa la organización y desarrollo de este tipo de reuniones, propone de manera preliminar los siguientes elementos para su realización, de tal manera que con la participación de diferentes países amigos se logre un compromiso definitivo, conceptual y operativo de la CTPD de manera que mejoren sus relaciones y solidaridad inter-países en beneficio de las grandes mayorías nacionales.

A nivel operativo nos hemos encontrado con algunas dificultades en el establecimiento de los convenios de CTPD, que no pretenden otra cosa que el refuerzo a programas prioritarios que desarrollan los países en forma individual.

Se aspira que a través de esta iniciativa se aúnen esfuerzos y se consolide definitivamente la amistad y solidaridad entre los países latinoamericanos.

En el caso particular del Ecuador se han dado pasos importantes para concretar la suscripción de varios convenios de CTPD y además iniciar actividades en los que ya se han formalizado.

2.- OBJETIVO DE LA REUNION

- 1.- Favorecer el diálogo entre los países para impulsar la cooperación técnica.
- 2.- Analizar el estado de desarrollo de los convenios y programas de CTPD.
- 3.- Establecer logros y limitaciones en la ejecución de los programas de CTPD.
- 4.- Recomendaciones prácticas a nivel operativo que mejoren la ejecución de los convenios de CTPD.
- 5.- Establecer los programas de trabajo para el bienio 1991-1992, para su

aprobación y definición de costos.

6.- Elaborar un documento memoria de la reunión.

3.- PARTICIPANTES

Los participantes a la reunión operativa deberán ser funcionarios con capacidad de decisión de los países involucrados, representantes de los Ministerios de Salud, Seguro Social, funcionarios de OPS/OMS y de otros organismos interesados en el tema.

4.- FECHA

Con el objeto de contar con el tiempo necesario para organizar el evento, se proyecta organizar la reunión del 19 al 24 de noviembre próximo.

5.- LUGAR DE REUNION

A determinarse, de acuerdo con el número de participantes.

6.- METODOLOGIA DE TRABAJO

Se pretende crear situaciones de intercambio de conocimientos y experiencias mediante un fluido proceso de comunicación. La metodología básica será de taller de trabajo, en donde luego de una serie de exposiciones se promoverá el intercambio de opiniones y experiencias que permitan elaborar conclusiones y recomendaciones. De manera especial se proyectan presentar algunas ponencias específicas sobre el tema de CTPD, para enriquecer el conocimiento de manera que de mayor sustento a la idea de cooperación entre países.

Los países participantes deberán preparar un informe del estado de situación y avance de los proyectos de CTPD.

7.-ORGANIZACION DE LA REUNION

La organización y desarrollo de la reunión estará a cargo de la Representación OPS/OMS en el Ecuador y la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública del Ecuador. El evento contará con el apoyo técnico y operativo de la Unidad de Coordinación de Relaciones Externas de la OPS/OMS a cargo del Dr. José María Salazar Bucheli.

8.- FINANCIAMIENTO

El financiamiento del evento estará a cargo de la OPS/OMS con el apoyo específico del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, para lo cual se deberá elaborar un proyecto de presupuesto que será sometido a consideración de las autoridades correspondientes para estudiar su factibilidad y aprobación.

9.- APOYO A LA REUNION

Las actividades de apoyo logístico a la reunión serán compartidos por OPS/OMS y el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

XS/EM
90-IX-13



CONVENIO HIPOLITO UNANUE
PASEO DE LA REPUBLICA 3832 SER. PISO - SAN ISIDRO
TELEFONO 414212 ANEXO 2437
APARTADO POSTAL 5170 - LIMA - PERU
TELEX: 21444 PE SECONHU - FAX (51-14) 409285
CABLES: SECONHU

ORGANISMO DE INTEGRACION ANDINA EN SALUD

BOLIVIA COLOMBIA ECUADOR PERU VENEZUELA

Lima, 18 de Setiembre de 1990

Ref.: HU-D-372-90

Excmo. Señor
RODRIGO BORJA
Presidente Constitucional de la
República del Ecuador
Palacio de Gobierno
QUITO.-

De mis consideraciones:

Saludo a usted atentamente y le informo que el Convenio Hipólito Unanue realizará, entre el 9 y el 12 de octubre próximos, en la ciudad de Lima, la Reunión de "Atención Primaria de Salud, Recursos y Medicinas Tradicionales de los Países Andinos". Este importante evento busca encontrar respuestas alternativas a los problemas fundamentalmente ligados a los medicamentos y a la alimentación. Todo esto enmarcado en un profundo respeto a las formas culturales auténticas, con la aceptación para asistir de distinguidos investigadores de la Subregión y de algunas universidades y centros académicos extra andinos, así como la presencia de representantes de las comunidades indígenas.

La Reunión será inaugurada por el Dr. Carlos Vidal, Ministro de Salud del Perú; mientras que la clausura, al igual que una exposición magistral, estarán a cargo del Dr. Plutarco Naranjo, Ministro de Salud del Ecuador, quien deberá estar presente del 11 al 12 de octubre.

Los gastos totales del desplazamiento del Dr. Naranjo correrán a cargo de esta Secretaría Ejecutiva por lo que mucho le agradece-ré, Señor Presidente, se digne autorizar el viaje del mencionado Secretario de Estado.

Al suscribir, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Nazario Román Armendáriz
Secretario Ejecutivo
CONVENIO HIPOLITO UNANUE

NRA/ssk



CONVENIO HIPOLITO UNANUE
PASEO DE LA REPUBLICA 3832 3ER. PISO - SAN ISIDRO
TELEFONO 414212 ANEXO 2437
APARTADO POSTAL 5170 - LIMA - PERU
TELEX: 21444 PE SECONHU - FAX (51-14) 409285
CABLES: SECONHU

ORGANISMO DE INTEGRACIÓN ANDINA EN SALUD

BOLIVIA COLOMBIA ECUADOR PERU VENEZUELA

Lima, Setiembre 18, 1990

Ref.: HU-MSE-374-90

Señor doctor
PLUTARCO NARANJO
Ministro de Salud Pública
Juan Larrea No. 444
QUITO, ECUADOR.-

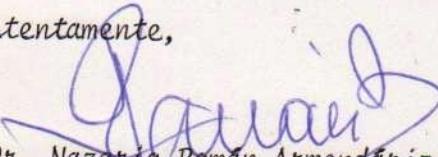
Apreciado señor Ministro:

Tengo a bien enviarle adjunto a la presente la Agenda y los documentos sobre el Programa Andino de Emergencia en Salud y el Programa para Producción y Comercialización de Vacunas. Ambos documentos serán revisados en la II REMSAA Extraordinaria el próximo Domingo 23 en la sede de la OPS en Washington D.C.

Infórmole también que en esta fecha estoy enviando, vía courier, el mismo material para los otros cuatro Ministros colegas suyos de la Subregión.

Con un cordial saludo, suscribo

Atentamente,


Dr. Nazaria Román Armendariz
Secretario Ejecutivo
CONVENIO HIPOLITO UNANUE

Adj.: Lo mencionado
NRA/gr.-



International
Vitamin A
Consultative
Group

Chairman
Dr. Abraham Horwitz, PAHO/WHO

Secretary
Dr. Frances R. Davidson, USAID

Secretariat:
The Nutrition Foundation, Inc.
1126 Sixteenth St., N.W.
Washington, D.C. 20036
Cable: NUTRITION WASHINGTONONDC
Telex: 6814107 "NUFOUND"
Phone: (202) 659-9024
Facsimile: (202) 659-3617

19 September 1990

Dr. Plutarco Naranjo
Minister of Public Health
Ministry of Public Health
Juan Larrea 446
Quito
ECUADOR

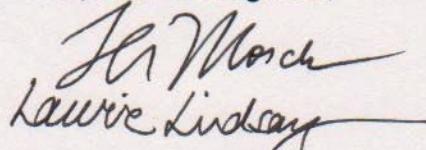
Dear Dr. Naranjo:

We are very much looking forward to the XIV International Vitamin A Consultative Group (IVACG) Meeting in Ecuador in June 1991. We appreciate your offer of assistance with all local arrangements as noted in your letter of 3 July 1990 to Dr. Abraham Horwitz, Chairman of IVACG. In that regard, we look forward to organizing this meeting with a local committee that you designate. As our counterparts, we are certain that they can provide necessary and valuable guidance on the several steps and details involved with this important meeting. Once you determine the committee, please let us know who will correspond with us in this regard.

We understand that you may be visiting the Pan American Health Organization in Washington, D.C. for meetings next week. It would be a pleasure to meet you during your stay and to briefly discuss general information concerning the XIV IVACG Meeting. Dr. Horwitz; Dr. Barbara Underwood, Chairman of the IVACG Steering Committee; and Dr. Frances Davidson, IVACG Secretary could be invited to participate in this discussion. We may be in attendance during the Monday morning, 24 September session of the PAHO meetings and will look for you to determine if such a discussion is possible in your schedule.

We hope you have a safe and pleasant journey to Washington.

Best personal regards,



Timothy A. Morck, PhD
Laurie Lindsay, RD

cc: Dr. Wilma Freire



PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
PAN AMERICAN SANITARY BUREAU REGIONAL OFFICE OF THE
WORLD HEALTH ORGANIZATION

Dr. Munoz
19-IX-90



525 TWENTY-THIRD STREET, N.W., WASHINGTON, D.C. 20037, U.S.A.

FAX (202) 223-5971 (Caron L920 G 3) CABLE ADDRESS: QFSANPAN TELEPHONE (202) 661-3200

TELEX NUMBER: 648338 PASB 440057 PASB
64152 197654 482744

PAHO FACSIMILE

DATE: 19 septiembre 1990

FOR TELEX CENTER USE ONLY

NUMBER OF
PAGES: Una (including this page)

MSG. NUMBER

4672

FROM: ACG/C

DURATION OF CALL:

MINUTES

Extension 3325 Office 205

TO: COMPANY/ORGANIZATION: Ministerio de Salud Pública
CITY AND COUNTRY: Quito, Ecuador
FOR ATTENTION OF: Dr. Plutarco Narvaez, Ministro de Salud

FAX NUMBERS: 569-786

REF. NUMBER: ACG/C-320-90

SUBJECT: XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana

TEXT

Señor Ministro:

En respuesta a su atento facsimile del 13 de los corrientes permítome sugerirle que puesto que el programa de temas de la Conferencia Sanitaria Panamericana que fuera aprobado por el Comité Ejecutivo no incluye el asunto a que usted alude de la "Reunión Regional sobre Materno-Infantil", muy bien podría usted aprovechar la discusión del Informe Anual e Informe Cuadrienal del Director para hacer la intervención que desea. Estimo que la consideración de mis informes se iniciará el primer día de la Conferencia.

La alternativa sería que usted solicitara formalmente a la Conferencia la inclusión de un nuevo tema específico a la hora de que esta adopte su propio programa.

A dichos efectos y de acuerdo con lo previsto en el reglamento de la Conferencia su propuesta debiera ser acompañada de un documento de trabajo que sirva de base para la discusión.

Hago propicia la ocasión para reiterarle el testimonio de mi consideración mas distinguida. Carlyle Guerra de Macedo, Director, Organización Panamericana de la Salud

CC:

Transmission Authorized by:

NAME

SIGNATURE

CLEARANCES

OFFICE	INITIALS	DATE	OFFICE	INITIALS	DATE	OFFICE	INITIALS	DATE	OFFICE	INITIALS	DATE
ACG/C	<i>[Signature]</i>	19/IX	P.								
DD	<i>[Signature]</i>	19/IX									

If you do not receive all pages, please call (202) 661-3165

SEP-19 1974 292 223 5971 111 1 NO PAPER
* DATE START SENDER RX TIME PAGES NOTE
* 15:50 SEP-19-90 WED 15:50
* TRASHCTION REPORT
* P.01



3802

Dr. Monisho
19-11-90COPIA PARA
DR. NARANJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO

Oficio No. SP-90-8403

Quito, a 19 SEP 1990

Señor Doctor
Plutarco Naranjo
MINISTRO DE SALUD PUBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. SPL-15-22010 de 27 de junio de 1990 suscrito por el señor Subsecretario General de Salud Zona I, mediante el cual solicita se autoricen varias reformas a los Presupuestos General del Estado y Especiales de las Direcciones Provinciales de Salud para financiar la regulación de los nuevos porcentajes para el pago de la Bonificación por responsabilidad me permito expresarle lo siguiente:

La expedición del Acuerdo Ministerial No. 6029 de 26 de junio de 1990 que regula los porcentajes para el pago de la Bonificación por Responsabilidad para los servidores de esa Cartera de Estado, no dispone del dictamen previo que de conformidad a los Artículos 9 y 20 del Reglamento General de la Ley de Remuneraciones debió emitir el Portafolio a mi cargo, sin embargo en razón de que esta nueva modalidad de aplicación de este beneficio ha sido establecida para las entidades del sector público en forma general, este Despacho emite su pronunciamiento favorable para que usted señor Ministro expida el Acuerdo modificatorio tomando en cuenta la siguiente categorización:

<u>NIVELES</u>	<u>PORCENTAJE DEL SUELDO BASICO DEL SERVIDOR</u>
- Subsecretario.	65
- Funcionarios con denominaciones de Director y Subdirector.	60
- Servidores cuyas denominaciones de puestos requieren para su desempeño de título universitario.	55
- Servidores con las siguientes denominaciones:	50

1. Anexo adjunto

2. D. m. f. m. 19 SET. 1990

....

19/11/90 15H35



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO

- 2 -

Asistente Administrativo 3-4 y Jefe
Analista Auxiliar Financiero
Operador de Central Telefónica
Analista Auxiliar de Administración
Técnico en Archivo 1-2 y 3
Auxiliar de Servicios Odontológicos
Técnico en Ortesis y Prótesis 2
Auxiliar de Servicios Médicos 1-2 y 3
Operador de Artes Gráficas 2 y 3
Agente de Importación
Técnico Operador de Equipos Médicos
Jefe de Abastecimientos 1-2 y 3
Jefe de Almacen
Economo 2 y 3
Jefe de Archivo 1-2 y 3
Guardalmacen 1-2-3 y Jefe
Pagador 1-2 y 3
Asistente de Estadística
Proveedor 1-2 y 3
Tesorero 1-2 y 3
Técnico en Laboratorio 1-2 y 3
Técnico en Radiología 1-2 y 3
Inventariador
Secretaria Ejecutiva 1-2-3-4 y 5
Asistente de Microbiología
Asistente de Abogacía
Contador 1-2 y 3
Supervisor Sanitario 1 y 2
Diagramador
Jefe de Inventarios 1 y 2
Operador de Equipos de Computación 1-2-3 y 4
Jefe de Imprenta 1 y 2
Jefe de Biblioteca
Técnico en Servicios de Mantenimiento 3
Jefe Administrativo.
Secretaría de Subsecretario.

- Servidores cuyos puestos corresponden
a las siguientes denominaciones:

Secretaria Taquígrafa 1 y 2
Cajero
Asistente Administrativo 1 y 2



8403

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO

- 3 -

Economista 1
Digitador 1

- Servidores con puestos con las siguientes denominaciones:

35

Chofer
Auxiliar Administrativo
Auxiliar de Nutrición
Auxiliar de Farmacia
Auxiliar de Mecánica
Auxiliar de Hospital Psiquiatrico
Codificador 1
Auxiliar de Mantenimiento
Empleado Sanitario
Auxiliar de Radiología
Inspector Sanitario
Auxiliar de Rehabilitación
Fotografo
Auxiliar de Guardalmacen
Mecánico
Auxiliar de Odontología
Motorista de Lancha
Auxiliar Administrativo de Salud
Jornalero
Auxiliar de Alimentación
Jefe de Servicios de Oficina
Auxiliar de Autopsias
Operador de Equipos Médicos
Auxiliar de Centro Infantil
Técnico de Mantenimiento
Auxiliar de Laboratorio
Técnico de Radiología
Auxiliar de Enfermería
Asistente Administrativo
Auxiliar de Microbiología
Auxiliar de Servicios
Ayudante de m Mecánica
Carpintero
Electrisista
Contador
Gasfitero
Guardián
Hojalatero

.../...



8403

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO

- 4 -

Oficinista
Pintor
Proveedor
Secretaria Taquigrafa
Soldador.

La aplicación de la antes indicada escala se efectuará a partir del mes de septiembre del presente año considerando las reformas presupuestarias planteadas por ese Ministerio, a las que deberán sumarse las que correspondan al financiamiento del pago para aquellos servidores sujetos al Código de Trabajo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Juan Acosta Andrade
MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO
ENCARGADO



PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
NACIONES UNIDAS

Señor Doctor
Plutarco Naranjo
Ministro de Salud Pública

Señor Ministro:

De acuerdo a lo conversado en nuestra entrevista del 18 de los corrientes, me permito enviarle el documento solicitado por usted.

Agradeciéndole de antemano su gentil atención, me es grato reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

*Con un atento
Saludo*

Rosa Inés Antolín
Rosa Inés Antolín
Representante a.i. del PMA

20/9/90

Av. 10 de Agosto 5470
6to. Piso
Quito

Teléfonos: 457-155
441-459

EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS, órgano conjunto de las Naciones Unidas y la FAO, fue originalmente concebido hace 27 años como instrumento de utilización multilateral de cantidades modestas de alimentos excedentes, proporcionados por algunos países donantes, para el desarrollo económico de países menos desarrollados y para asistencia humanitaria. Dado el crecimiento sostenido de las necesidades de ayuda alimentaria a nivel mundial a través de los años, la comunidad internacional ha colocado al PMA entre los instrumentos prominentes de cooperación internacional y como una de las principales fuentes de transferencia de recursos para los países en desarrollo dentro del Sistema de Naciones Unidas. Habiendo iniciado sus actividades con un presupuesto de US\$ 100 millones ahora realiza desembolsos anuales que sobrepasan US\$1 billón anuales.

La asistencia del PMA, dirigida hoy en día a la población más pobre de 91 países en desarrollo y cubriendo 34 millones de personas que reciben alimentos, ha cobrado valor a través de los años en diversos sectores tales como los de salud, educación, agricultura y protección medio ambiental. Esto ha hecho del "PMA" una organización sólida que maneja grandes sumas de dinero y muchos programas vitales.

La eficiencia y eficacia de la organización, sin embargo, se ven afectadas por serias limitaciones bajo las cuales el PMA opera en la actualidad, principalmente relacionadas con aspectos reglamentarios y gerenciales. En efecto, la creciente complejidad y magnitud de las operaciones del PMA y sus tareas especializadas, requieren la adopción de reglamentos y procedimientos acordes y adecuados a la realidad.

En primer lugar, el Director Ejecutivo del PMA de acuerdo a los reglamentos de la FAO, es responsable ante el CPA (Cuerpo Gubernamental del PMA conformado por treinta estados miembros). Sin embargo los mismos reglamentos dan al Director General de la FAO la responsabilidad del establecimiento de un fondo donde se depositan las atribuciones que pagan los costos de operación del Programa. La doble responsabilidad ha provocado la incursión en costos innecesarios y también una costosa duplicación de trabajo.

En segundo lugar, en los países beneficiarios, frecuentemente surgen confusiones por parte de las autoridades Gubernamentales en cuanto a las funciones específicas de uno u otro organismo lo cual también contribuye a reducir la eficiencia de las operaciones que el Programa desarrolla.

Con el propósito de mejorar el sistema de gobierno del PMA, se ha nombrado un sub-comité al cual se le ha asignado la función de revisar una serie de enmiendas a los textos básicos del Programa propuestas por el Director Ejecutivo tomando en cuenta también las propuestas de Gobiernos miembros, de las Naciones Unidas y de la FAO.

Del apoyo que brinden los países miembros en los foros internacionales, en el sentido de solucionar las limitaciones actuales de funcionamiento del PMA dependen tanto la calidad de los servicios como la contención considerable de costos.

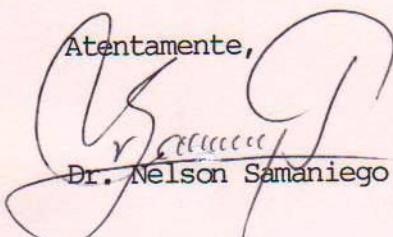
3838
21-09-90

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MEMORANDO

Mr. Monestig 21-10-90
(P) A
Nº SVE-12- 622

PARA: SR. MINISTRO
DE: DIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA
ASUNTO: ENVIO DE DOCUMENTO
FECHA: 21-09-90

Adjunto se servirá encontrar una síntesis del
Programa de SIDA financiado con fondos de cooperación
externa de la OPS/OMS.

Atentamente,

Dr. Nelson Samaniego

PR/LMA.
21-09-90

161430



Sección:

Asunto:

Quito, a de

de 19

EL PROGRAMA MUNDIAL DEL SIDA EN LAS AMERICAS

La OPS/OMS desde 1987 promueve el establecimiento de Programas nacionales en los países de las Américas.

Los recursos asignados para estos programas alcanzan a 15'000.000 de dólares, El Ecuador recibió para el Programa nacional 200.000 dólares en el período 1987 1990 (sept).

Para los próximos 3 años la OPS ha promovido el establecimiento de programas regionales a mediano plazo.

Los países del Grupo Andino hemos elaborado nuestros Planes a Mediano Plazo los mismos que han sido aprobados por OPS/OMS, esperando una reunión final con países y agencias financieradoras en diciembre del presente año.

El presupuesto del Plan a Mediano Plazo de Ecuador con fondos de cooperación externa alcanzan a 4'144.467 dólares, repartidos de la siguiente manera:

1'406.190 dólares para educación y comunicación, 1'945.894 dólares para laboratorios (INH) y Bancos de Sangre.

166.490 dólares para atención integral a Seropositivos y casos de SIDA.

578.369 para vigilancia epidemiológica, y 47.524 para administración.

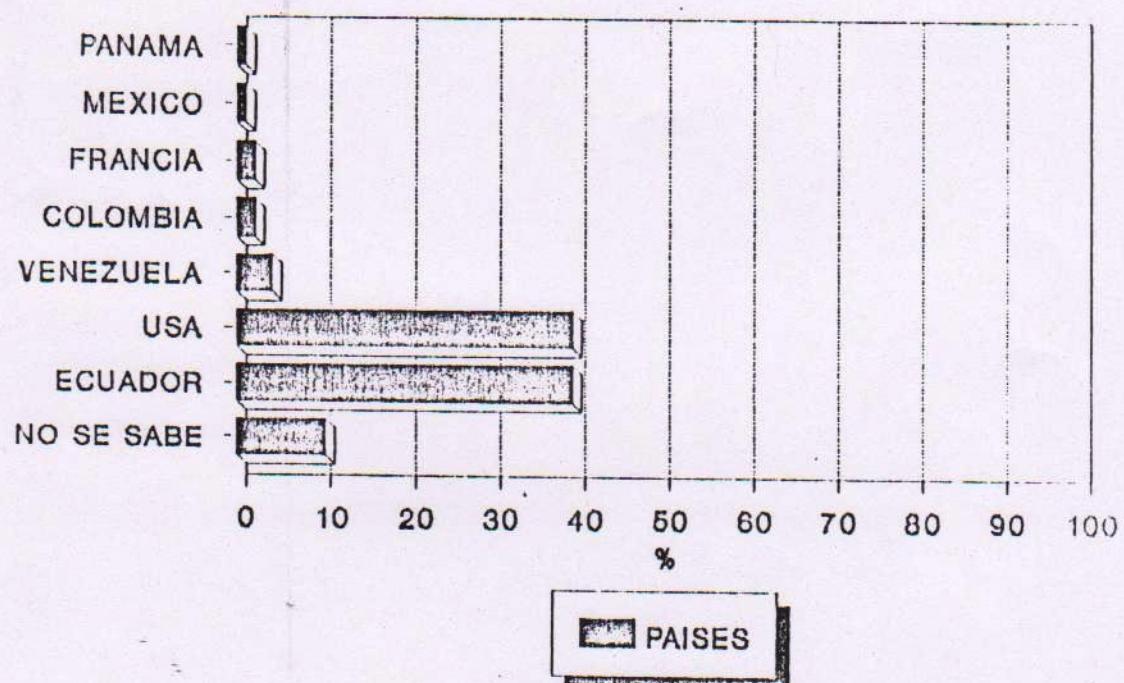
Todos los recursos de cooperación externa van a ser entregados al país a través de la representación de la OPS/OMS, y de ésta al Programa Nacional de Prevención del SIDA del Ministerio de Salud Pública.

Con las actividades contempladas para estos tres años esperamos:

- Prevenir la transmisión de VIH por vía sexual, sanguínea y perinatal a través de educación y comunicación .
- Prevenir la transmisión de VIH por transfusión sanguínea a través de control de sangre al 100% de los donantes, ampliando y reforzando la red de los laboratorios de los bancos de sangre.
- Organizar comité hospitalario para la atención de Seropositivos y casos de SIDA y la adopción de medidas de bioseguridad para prevenir la transmisión accidental al personal de Salud.
- Mejorar la vigilancia epidemiológica de la enfermedad, y la organización administrativa del programa.

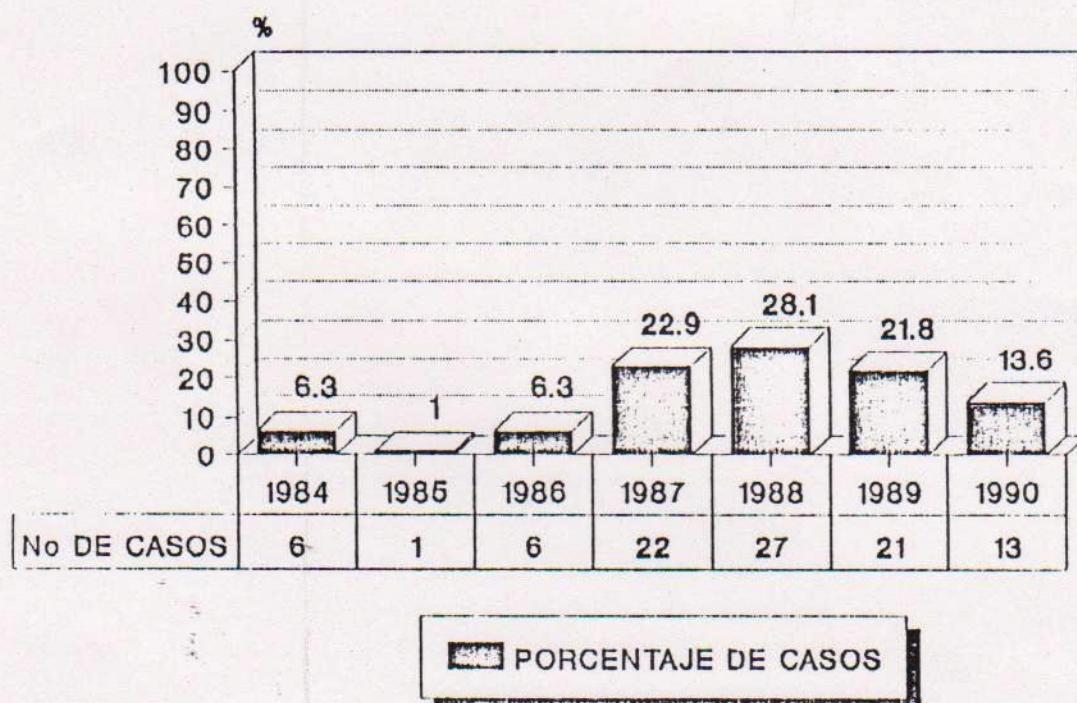
Para ello se han previsto instrumentos necesarios para una evaluación semestral del programa en todos sus componentes.

CASOS DE SIDA SEGUN PAIS DE CONTAGIO ECUADOR 1984-1990



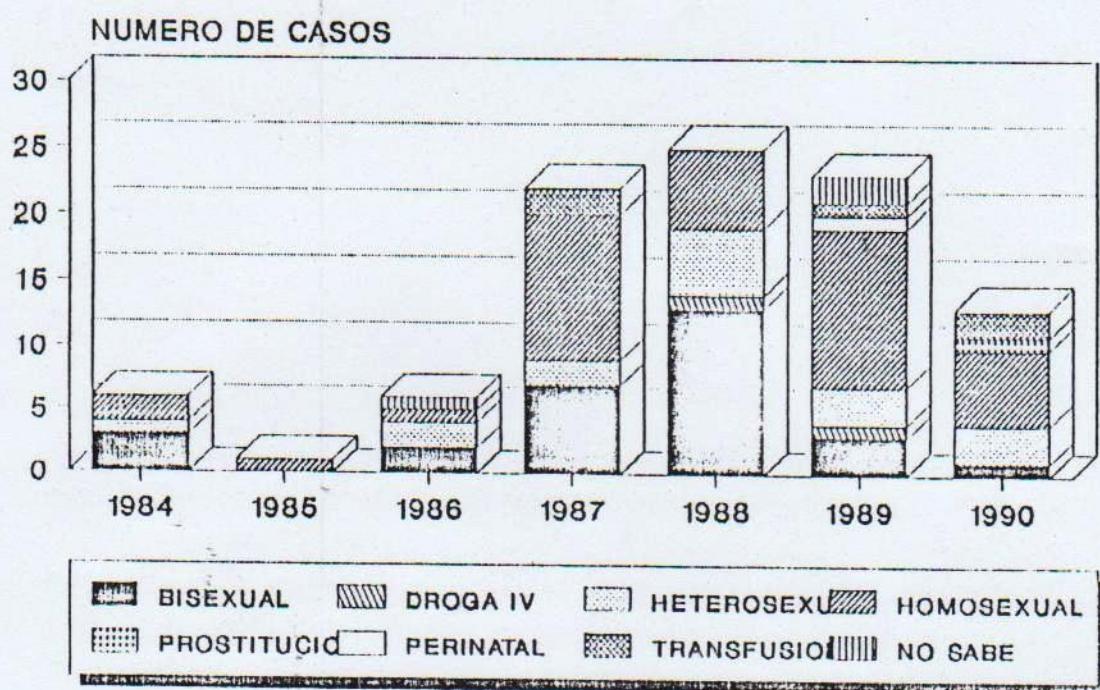
D.N.EPIDEMIOLOGIA M.S.P. JUNIO 1990

CASOS DE SIDA SEGUN AÑOS DE NOTIFICACION ECUADOR 1984-1990



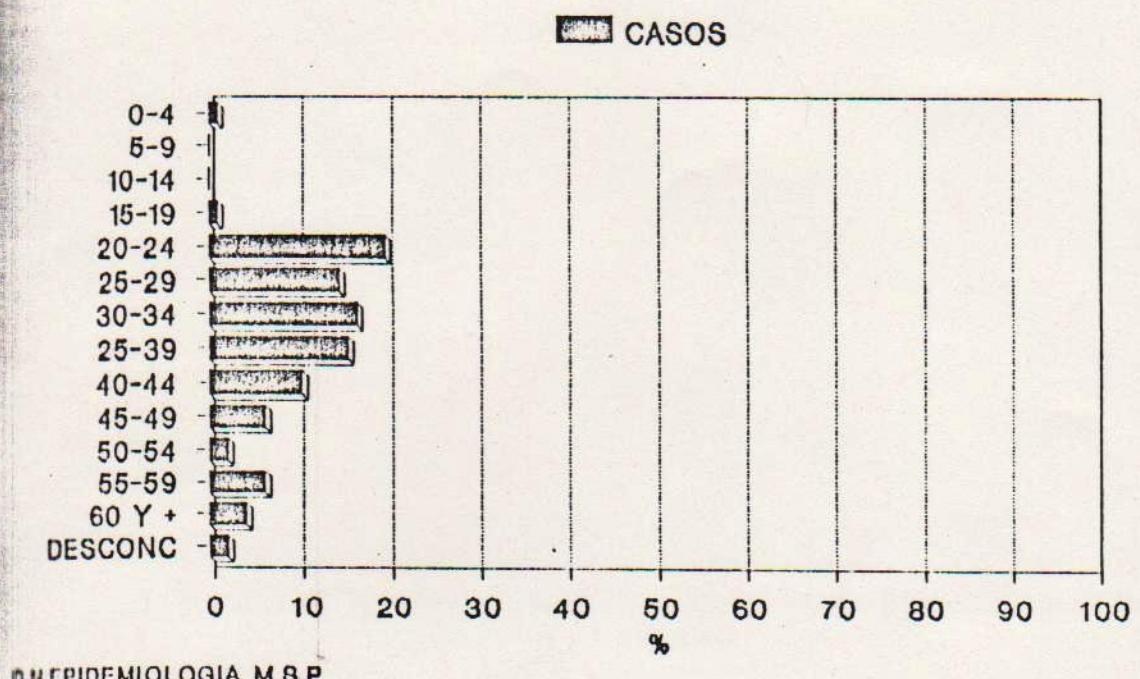
D.N.EPIDEMIOLOGIA M.S.P JUNIO 1990

CASOS DE SIDA SEGUN AÑO DE NOTIFICACION Y GRUPO DE RIESGO ECUADOR 1984-1990

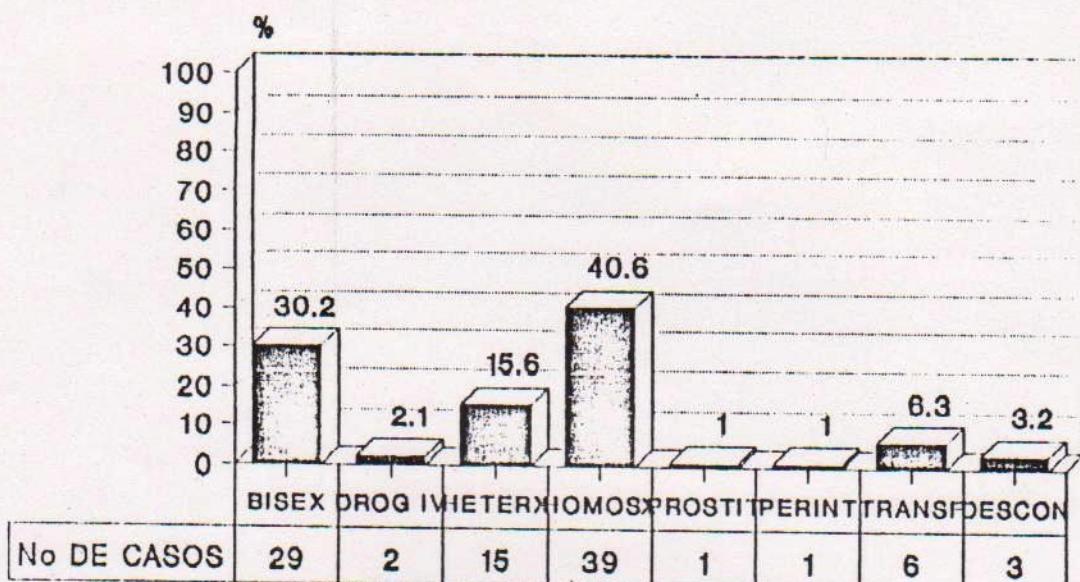


D.N.EPIDEMIOLOGIA M.S.P JUNIO 1990

CASOS DE SIDA SEGUN GRUPOS DE EDAD ECUADOR 1984-1990



CASOS DE SIDA SEGUN GRUPO DE RIESGO
ECUADOR 1984-1990



PORCENTAJE DE CASOS

D.N.EPIDEMIOLOGIA M.S.P JUNIO 1990

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MEMORANDO

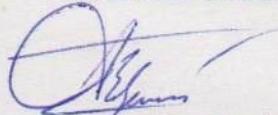
4762
Nº SFP-10-620-90

PARA: SR. MINISTRO DE SALUD PUBLICA
DE: DIRECTORA FINANCIERA
ASUNTO: MOVIMIENTO DE PARTIDAS
FECHA: Noviembre 28 de 1990

28 NOV. 1990
11h40

Adjunto al presente se servirán encontrar un Cuadro Demostrativo del movimiento de partidas de capital más significativas - del Presupuesto vigente de esta Institución. En el podrá apreciar la asignación Presupuestaria, cupos actualizados, valores comprometidos y saldos disponibles - al 27 de noviembre del presente año.

Atentamente



Econ. Eugenia Segovia de Román

EdeR/EdeA.

(P). Mr. Munto
28-XI-90

DETALLE DEL MOVIMIENTO DE PARTIDAS DE CAPITAL AL 27 DE NOVIEMBRE 1990

PARTIDA	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	CUPOS AUTORIZADOS	VALORES COMPROMETIDOS	SALDO POR AFECTACION DE COMPROMISOS
104-101-3400-430-00	\$140.470.000	\$18.467.591	\$18.876.596	\$121.593.404
3200-430-00	42.000.000	42.000.000
5050-430-00	483.530.000	167.818.024	297.801.638	174.655.763
5050-851-01	250.000.000	8.000.000	214.000.000	36.000.000
5050-691-00	80.000.000	19.199.680	80.000.000
			30.000 Disuelto	

Quito, 28 de Noviembre de 1.990

Preparado por:

Sr. Marcelo Vivanco S.
JEFE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

D.G.J: Cesa monto
Mocachis
Rox y, Patricio

MV/bt.

Denominación de Partidas:

- 430-00 Equipo Especializado
- 851-01 Rehabilitación Hospitalaria
- 691-00 Mantenimiento y Reparación de edificios y locales.



International
Vitamin A
Consultative
Group

Chairman
Dr. Abraham Horwitz, PAHO/WHO

Secretary
Dr. Frances R. Davidson, USAID

Secretariat:
The Nutrition Foundation, Inc.
1126 Sixteenth St., N.W.
Washington, D.C. 20036
Cable: NUTRITION WASHINGTONDC
Telex: 6814107 "NUFOUND"
Phone: (202) 659-9024
Facsimile: (202) 659-3617

CALL FOR ABSTRACTS
XIV IVACG MEETING

For Release After 15 August 1990
Contact: Laurie Lindsay, R.D.
(202) 659-9024

Washington, D.C. -- Ecuador will be the site of the XIV International Vitamin A Consultative Group (IVACG) Meeting in June 1991. The theme of the meeting is community-based interventions. The program includes brief presentations of selected research reports on this topic and new research findings related to the effect of vitamin A status on morbidity and mortality and assessment of vitamin A status. If you would like to submit a paper for presentation, please prepare your abstract as described below.

Type double spaced in black ink on a single page with one-inch margins on all sides. Begin with the title in capital letters, followed by a period. Continue with the name(s), address(es), and affiliation(s) of the author(s), followed by a period. Underline the name of the person who would make the presentation. Begin the presentation description on a new line indented three spaces. Proofread your abstract for accuracy. All abstracts must be camera-ready for inclusion in the meeting summary.

On a separate page, provide your address and telephone, telex, cable, and facsimile numbers where you can be reached between January and March 1991. Also, please indicate if you will bring copies of your paper to the meeting for distribution if your paper is selected for presentation.

Mail both pages to: Laurie Lindsay, R.D., IVACG Secretariat, The Nutrition Foundation, Inc., 1126 Sixteenth Street, N.W., Washington, D.C. 20036, USA. Your response must be postmarked by 15 November 1990. The IVACG Steering Committee will evaluate and select abstracts for presentation. If your paper is selected for presentation, a full paper will be requested by 15 April 1991.

The International Vitamin A Consultative Group was established in 1975 to guide international activities aimed at reducing vitamin A deficiency in the world. Through its international meetings, IVACG provides a forum to foster the interchange of ideas, the presentation of new research findings and survey data, and discussion of action programs.

#

081390